



BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256

04 de octubre de 2022

VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

Tipo de instalación: Acuicultura

Unidad Geográfica:

Zona de inspección: Valencia

Gestor: Autoridad Portuaria de Valencia

Régimen: Directo

Responsable: Autoridad Portuaria de Valencia

Inspector: Puertos del Estado

Documentos que contiene:

- Memoria
- Ficha técnica
- Planos



Avda. del Partenón, 10 Campo de las Naciones 28042 Madrid- España Telf: +34 91 524 55 00







BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256

04 de octubre de 2022

MEMORIA

VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Se recibe de la Autoridad Portuaria de Valencia documentación relativa al balizamiento de bateas en el Puerto de Valencia.

Según la memoria recibida,

"Actualmente el puerto de Valencia cuenta con diferentes concesiones de acuicultura y viveros marinos para la producción de moluscos bivalvos. En total se disponen de 25 plataformas destinadas a tal uso, distribuidas en 5 zonas. Se considera que 2 de las 5 zonas no suponen ningún peligro a la navegación por su ubicación resguardada. Aunque la navegación existente en las tres zonas no resguardadas es asistida por los prácticos y/o conocedora de la zona, se propone un balizamiento para facilitar la identificación de zonas restringidas a la navegación y evitar hipotéticos y posibles incidentes.

Con carácter excepcional y por razones de seguridad en la navegación, así como por la necesidad de instalación de un balizamiento temporal debido a la ejecución de obras en las proximidades de la zona afectada, la autoridad Portuaria de Valencia solicita autorización provisional para ejecutar lo descrito en la propuesta del balizamiento y así permitir el acceso seguro al puerto y mantener la seguridad de la navegación en la zona".

Acompañan junto a la documentación el formulario de solicitud de autorización de balizamiento provisional a tal efecto.

MOTIVO DEL BALIZAMIENTO PROVISIONAL

Señalizar las diferentes instalaciones de las bateas garantizando la seguridad de la navegación.

Página 1 de 2 Expediente: 18.13.00





Fondear seis boyas marca especial, ritmo de grupo de cuatro destellos GpD(4), con luz de color amarillo y un alcance nominal y luminoso de 1Mn. Las seis irán dotadas de reflector de radar y su distancia de reconocimiento diurno será de 0.5Mn. Opcionalmente se podrán sincronizar.

Las especificaciones se encuentran en la ficha técnica y planos de la presente autorización.

OBSERVACIONES

De acuerdo con el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se autoriza este Balizamiento Provisional de la instalación arriba indicada, con las características que se especifican en la ficha adjunta, sin perjuicio del balizamiento definitivo que, en su caso, resuelva la Presidencia de Puertos del Estado, previo dictamen de la Comisión de Faros.

El responsable de la instalación, modificación, mantenimiento y control de este balizamiento deberá ponerlo en servicio de forma inmediata y, en su caso, previamente a la existencia del obstáculo o limitación a la navegación que motiva este balizamiento. Antes de la puesta en servicio, el responsable del mismo lo comunicará a la Autoridad Portuaria correspondiente, a fin de que ésta pueda realizar la inspección previa.

Asimismo, el responsable de este balizamiento deberá comunicar su entrada en servicio, así como las incidencias que puedan producirse en el mismo, al Servicio Nacional de Coordinación de Radioavisos Náuticos Locales y Costeros de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR), al Instituto Hidrográfico de la Marina y a Puertos del Estado, siguiendo el procedimiento y formularios que se encuentran en la página Web de Puertos del Estado, www.puertos.es.

En el caso de balizamientos de obras, para facilitar la actualización de las publicaciones náuticas oficiales, el responsable del balizamiento debe remitir al Instituto Hidrográfico de la Marina (balizamientoihm@fn.mde.es) un plano digital del proyecto de obra, una breve descripción de la misma, el tiempo estimado de ejecución y, en caso de incluir marcas especiales, una breve explicación de lo que señalizan específicamente.

Para la efectiva prestación del servicio, el responsable del balizamiento deberá disponer de los medios y recursos necesarios para garantizar el control del mismo. detectando y subsanando, las incidencias que puedan producirse en el menor tiempo posible, de forma que se alcance el nivel de servicio requerido.

Las posiciones de las señales son aproximadas y deberán comunicarse las coordenadas reales una vez instaladas las señales.

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256 VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

Página 2 de 2





Nuevo

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256

04 de octubre de 2022

FICHA TÉCNICA

VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

Unidad Geográfica:

Zona de inspección: Valencia

Gestor: Autoridad Portuaria de Valencia

Régimen: Directo

Responsable: Autoridad Portuaria de Valencia

Inspector: Puertos del Estado

() MARCA ESPECI	AL Nuevo	
BOYA № 1		
39° 27.150' N	000° 17.292' W	
0.50	0.50	
Soporte pintado de color	amarillo con símbolo de identificación opcional	
_	BOYA Nº 1	

LUMINOSA

Ritmo:	GpD(4)	Categoría:	3
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	1.00 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	1.00 millas náuticas	Alcance N. dia(M):	

REFLECTOR PASIVO:

Tipo:	Pasivo	Distancia rec. (MN):	0.50

OBSERVACIONES

MARCA ESPECIAL Nº - 2 VA1305.2 Nombre: BOYA Nº 2

EMPLAZAMIENTO

LIVII LAZAIVIILINI O		
Coord. aprox. WGS84	39º 26.724' N	000° 17.526' W
•		

MARCA DIURNA

Distancia reconoci. (MN)	0.50
Marca/Color:	Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional
Marca de tope:	Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

AYUDAS

LUMINOSA

Ritmo:	GpD(4)	Categoría:	3
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	1.00 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	1.00 millas náuticas	Alcance N. dia(M):	

REFLECTOR PASIVO:

|--|

Página 1 de 4 Expediente: 18.13.00



OBSERVACIONES Nº - 3 VA1305.3 MARCA ESPECIAL Nuevo Nombre: BOYA Nº 3 **EMPLAZAMIENTO** Coord. aprox. WGS84 39º 26.952' N 000º 17.412' W MARCA DIURNA Distancia reconoci. (MN) 0.50 Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional Marca/Color: Marca de tope Un aspa amarilla (Cruz de San Andres) **AYUDAS** LUMINOSA Ritmo: GpD(4) Categoría: AMARILLO Color de la Luz: Sectores Alcance luminoso(M): 1.00 millas náuticas Alcance nominal(M): 1.00 millas náuticas Alcance N. dia(M): REFLECTOR PASIVO: Pasivo Distancia rec. (MN): 0.50 Tipo: OBSERVACIONES Nº - 4 VA1305.4 MARCA ESPECIAL Nuevo BOYA Nº 4 Nombre: **EMPLAZAMIENTO** Coord. aprox. WGS84 39º 27.001' N 000° 17.706' W MARCA DIURNA 0.50 Distancia reconoci. (MN) Marca/Color: Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional Marca de tope: Un aspa amarilla (Cruz de San Andres) **AYUDAS LUMINOSA** Ritmo: GpD(4) Categoría: 3 **AMARILLO** Color de la Luz: Sectores 1.00 millas náuticas Alcance luminoso(M): Alcance N. dia(M): Alcance nominal(M): 1.00 millas náuticas REFLECTOR PASIVO: 0.50 Tipo: Pasivo Distancia rec. (MN): OBSERVACIONES Nº - 5 MARCA ESPECIAL Nuevo VA1305.5 BOYA Nº 5 Nombre: **EMPLAZAMIENTO** 39º 26.628' N 000º 18.522' W Coord. aprox. WGS84

Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional

AYUDAS

MARCA DIURNA Distancia reconoci. (MN)

Marca/Color:

Marca de tope

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256 VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

Página 2 de 4



Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

0.50

Alcance nominal(M): 1.00 millas náuticas Alcance N. dia(M):

REFLECTOR PASIVO:

Tipo: Pasivo Distancia rec. (MN): 0.50

OBSERVACIONES

 Nº - 6
 VA1305.6
 ()
 MARCA ESPECIAL
 Nuevo

 Nombre:
 BOYA Nº 6

 EMPLAZAMIENTO

 Coord. aprox. WGS84
 39º 26.490' N
 000º 18.600' W

MARCA DIURNA

Distancia reconoci. (MN)

Marca/Color:

Soporte pintado de color amarillo con símbolo de identificación opcional

Marca de tope:

Un aspa amarilla (Cruz de San Andres)

AYUDAS

LUMINOSA

Ritmo:	GpD(4)	Categoría:	3
Color de la Luz:	AMARILLO		
Sectores			
Alcance luminoso(M):	1.00 millas náuticas		
Alcance nominal(M):	1.00 millas náuticas	Alcance N. dia(M):	

REFLECTOR PASIVO:

	Tipo:	Pasivo	Distancia rec. (MN):	0.50
OBSE	RVACIONES			

Fin de la tabla

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256 VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.







El Subdirector de Ayudas a la Navegación.

Vº Bº El Director de Explotación.

Javier Martín Santo Domingo.

José Antonio Lago Alba.

BALIZAMIENTO PROVISIONAL Nº 2022256 VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

Página 4 de 4



Cargo:

Balizamiento: VA.13.05 - Bateas en el Puerto de Valencia.

Responsable: Autoridad Portuaria de Valencia

Plano de 03/10/202



CSV: GEN-6906-2231-f5e5-a8b1-82f4-a7d7-b07f-60f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER MARTÍN SANTO DOMINGO | FECHA : 04/10/2022 13:15 | Sin acción específica

